



República Argentina
CONFERENCIA SUDAMERICANA SOBRE MIGRACIONES

Palacio San Martín - Buenos Aires
18 y 19 de Mayo de 2000

Argentina – Bolivia – Brasil – Colombia – Chile
Ecuador - Paraguay – Perú – Uruguay - Venezuela

DISCURSO DE CIERRE DEL
SR. SUBSECRETARIO DE INTERIOR

DR. CÉSAR MARTUCCI



OIM Organización Internacional para las Migraciones

Palabras del Sr. Subsecretario del Interior Dr. César Martucci

En mi carácter de funcionario responsable del área de política migratoria me toca hoy realizar la clausura de esta conferencia. Tal es la trascendencia del tema de las migraciones para nuestro país, que ayer, tras las palabras del Sr. Brunson McKinley, fuimos recibidos por el Sr. Presidente de la Nación, Dr. Fernando De la Rúa, quien nos transmitió su apoyo y auspicio para el éxito de esta reunión, que hoy concluimos.

La conformación social y política de la Argentina moderna está estrechamente ligada al fenómeno de las migraciones internacionales. Su impacto se ha hecho notar, sin duda, en el plano demográfico, pero ha permeado también el orden cultural, social, político y económico de la vida nacional.

Si bien el resultado de este proceso ha sido una sociedad con una fuerte identidad inmigratoria, así como la fusión armoniosa de numerosos grupos étnicos y diversas culturas, dicho proceso no ha estado exento, tampoco, de las tensiones propias de una profunda transformación social.

Es cierto que la migración de ultramar tuvo un papel decisivo sin embargo, el flujo migratorio regional tiene fuertes antecedentes históricos, y ya los primeros censos nacionales dan cuenta de ello. Estas corrientes nos plantean, hoy en día, nuevas demandas y respuestas diferentes. Indudablemente la Argentina de estos días no es igual a la de hace un siglo tampoco lo son, por tanto, los desafíos que se presentan.

Una de las características salientes de la inserción de la migración internacional a lo largo de la historia argentina tiene que ver con la complementariedad que en general existió entre la mano de obra extranjera y las necesidades de fuerza de trabajo que manifestaron nuestros diversos modelos de desarrollo.

De allí la necesidad de reflexionar una vez más sobre cuál es el rol que juega la inmigración en las sociedades sudamericanas de fines de milenio, en el marco de las profundas y vertiginosas transformaciones acaecidas en el escenario regional e internacional.

Las transformaciones en la tecnología y el conocimiento, la globalización, la consolidación de la democracia como sistema de regulación de las relaciones políticas y sociales, entre otros, son elementos distintivos de este momento histórico. En este nuevo escenario mundial, que en materia de relaciones internacionales se caracteriza por la interdependencia compleja, también las migraciones deben ser enfocadas desde la perspectiva de la cooperación.

En este contexto, y para el caso concreto del MERCOSUR, el tratamiento del desplazamiento de población no puede sustraerse a los rasgos y características de dicho proceso de globalización impone al de integración. De allí la validez de reflexionar sobre las perspectivas de un futuro escenario de movilidad de los factores de la producción.

El proceso de integración y globalización nos obliga a repensar y recrear, entonces, el significado que los movimientos migratorios han de tener hoy y en el futuro cercano. Es desde esta perspectiva que debemos analizar el papel de las migraciones y, en especial, de las políticas en la materia. Como fenómeno complejo, el tratamiento de las migraciones requiere un enfoque y metodología interdisciplinarios, que permitan captar las múltiples dimensiones de comportamiento que encierran.

Se hace imperioso, de esta manera, una profunda transformación en la concepción de las mismas teniendo en cuenta las características del entorno internacional de nuestros días, orientado hacia la cooperación y la integración mas que a viejas concepciones de confrontación y aislamientos.

Los procesos de integración de América del Sur, con sus distintas experiencias, avances y retrocesos, imponen a nuestros gobiernos la consideración conjunta de las nuevas problemáticas que se van presentando en la dinámica de su desarrollo.

En este caso particular estamos hablando de las implicaciones de los mismos sobre la población, sobre las migraciones y sobre las nuevas formas de modalidad de la misma en los territorios nacionales. Entre los factores determinantes de los cambios en los patrones de movilidad cabría mencionar a las nuevas condiciones de operación de los mercados laborales, los efectos de las crisis económicas sufridas en décadas recientes, los programas de reconversión productiva, la incorporación creciente de capital y tecnología en ciertos sectores de la producción, la diversificación de las exportaciones en rubros no tradicionales y la incorporación de adelantos en materia de transportes y comunicaciones.

Es auspicioso, más allá de las formas concretas en que cada país regule los flujos migratorios, que nos hayamos convocado en un ámbito como éste para reflexionar y debatir sobre estas preocupaciones. En este sentido, no son ajenas ni lejanas a nosotros las experiencias de la Reunión de Puebla de 1996 y, más recientemente, el Encuentro Sudamericano sobre Migración, Integración y Desarrollo, llevado a cabo el año pasado en Lima.

Los temas que preocupan a los gobiernos nacionales giran en torno de la situación de expulsión y atracción que caracterizan a cada país, la emigración de las poblaciones nativas, la integración de los migrantes en los países de destino, los problemas de mercado de trabajo y desplazamiento de mano de obra, las situaciones de irregularidad e ilegalidad, la problemática de los refugiados, las normativas migratorias y los procedimientos administrativos.

Por eso es necesario insistir en la conveniencia de comprometernos en un tratamiento de corresponsabilidad sobre este tema, que hoy ocupa un lugar destacado en la agenda internacional. Lo cual ratifica una vez más la necesidad de respuestas regionales más que de carácter exclusivamente nacional. Asimismo, resulta importante prever los mecanismos institucionales que aseguren la continuidad de esta instancia de trabajo en el futuro, como así también la viabilidad de la puesta en práctica de los consensos a los que hemos arribado.

Para ello debemos sumar el invaluable aporte de la sociedad civil, por intermedio de las organizaciones no gubernamentales, cuya experiencia en la materia enriquecen, sin dudas, las perspectivas de acción que desde el Estado se adoptan.

Con este espíritu el Ministro del Interior, Dr. Storani, ha recibido recientemente al Presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones, Monseñor Frassia, quien ha expresado la preocupación permanente de la Iglesia Católica sobre las circunstancias que afectan a la población migrante.

En el mismo sentido debemos valorar el aporte de los organismos internacionales involucrados en estas problemáticas, tales como la OIM y el ACNUR, así como la CEPAL y el CELADE en materia de asistencia técnica.

El desafío de modernizar y hacer más eficientes las normativas y procedimientos migratorios nunca pueden disociarse de la promoción de la conciencia pública sobre los derechos humanos de los migrantes. De allí que la lucha contra la xenofobia requiera del Estado un firme compromiso en materia de prevención, que no se circunscribe sólo a la esfera política, sino que requiere la acción en los ámbitos sociales, educativos y culturales de la comunidad.

La experiencia histórica nos enseña que los hombres y los pueblos muchas veces construyen sus odios, los inculcan y los transmiten a las generaciones subsiguientes. Pero la misma historia nos enseña que hay pueblos que construyen, inculcan y transmiten el respeto y la solidaridad: nos sumamos a esta vertiente.

Y por ello, para terminar decimos: una sociedad que no se compromete a promover la cultura del pluralismo y la tolerancia hacia la diversidad en el marco del multiculturalismo e interculturalismo –ya sea política, cultural, étnica o religiosa- corre el riesgo de transformar a sus ciudadanos en lo que Thomas Hobbes ha descrito con tanta precisión: el hombre lobo del hombre. De allí el imperativo ético y la legitimidad del Estado para garantizar el bienestar de cada uno de los ciudadanos.